



102
77



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-091-2019
Formulario CM 1134
EXP- 083 -2019

PARTIDO POLITICO "TODOS"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, nueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA, Representante Legal del Partido Político "TODOS", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de COLOTENANGO, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- IV. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1134**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos. -----
- V. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia. -----
- VI. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Acta No. 4-2019** celebrada con fecha **12/02/2019**, por el partido en mención. -----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del señor DIEGO DIAS VELASQUEZ Candidato al cargo de ALCALDE, ANDRES RAMIREZ LÓPEZ Candidato al cargo CONCEJAL TITULAR II y MIGUEL DOMINGO PÉREZ Candidato al cargo de CONCEJAL TITULAR IV; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones. -----

CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción consigna de forma incorrecta el apellido DIAS del Candidato a Alcalde, y en los casos de los señores Candidatos a los cargos de CONCEJAL TITULAR II y CONCEJAL TITULAR IV el Sistema los registra "No Alfabeta" por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-044-2019, con el respectivo Previo a Resolver, habiendo realizado únicamente la enmienda del Formulario de inscripción CM 1134 por medio de la Nota de



tot
78

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

Corrección No. 11-2019 del apellido del Señor DIEGO DIAS VELASQUEZ según consta en los folios 80 al 84.

CONSIDERANDO IV

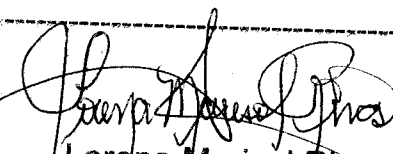
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.

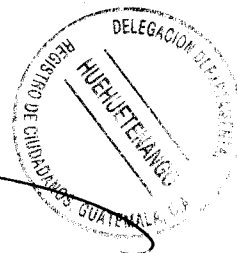
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **COLOTENANGO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**TODOS**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **DIEGO DIAS VELASQUEZ**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1134**.
- III. Declarar Vacantes los cargos de **CONCEJAL TITULAR II** y **CONCEJAL TITULAR IV**.
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- VI. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





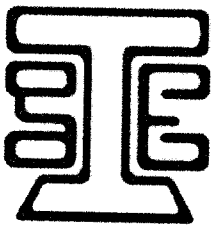
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles trece de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA, Representante legal de Partido Político "**TODOS**", la Resolución No. **DRCH-R-091-2019** fechada nueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **COLOTENANGO** departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1134

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*COLOTENANGO**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 11:14

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	3824105801319	DIEGO DIAS VELASQUEZ	3824105801319	20/07/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1882577211319 FRANCISCO JIMENEZ	1882577211319	04/08/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	3726636211319 HECTOR RAMIRO SANCHEZ MORALES	3726636211319	Sin Fecha
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1867706421319 ANDRES MARTINEZ RAMIREZ	1867706421319	05/12/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1942720601319 MARGARITO VELASQUEZ DOMINGO	1942720601319	21/05/57
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejal Titular	2	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1897454951319 PEDRO LOPEZ LOPEZ	1897454951319	08/07/72
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejal Titular	4	VACANTE VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	2283093791319 REGINO GARCIA SALES	2283093791319	22/07/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	2220465111319 MARCOS PEREZ SANCHEZ	2220465111319	21/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1986999991319 ROLANDO BAUDILIO PINEDA PALACIOS	1986999991319	01/02/57